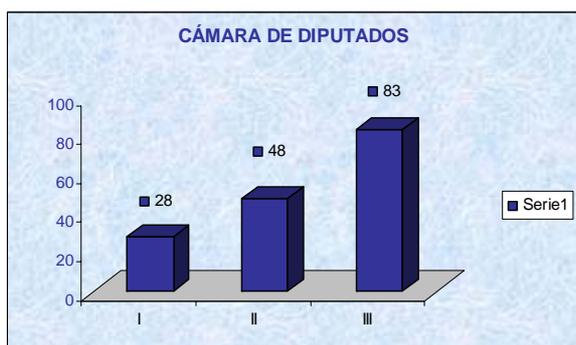


## CAMBIOS EN LA INTEGRACIÓN DEL CONGRESO LIX LEGISLATURA

La imposibilidad legal de la reelección inmediata de los legisladores al Congreso de la Unión es uno de los factores que influye en la movilidad política que registran la Cámara de Diputados y el Senado en el transcurso de una Legislatura. Esta situación se refleja de manera particular en los periodos de elecciones estatales o federales, o durante los procesos internos de los partidos para la renovación de sus liderazgos. Diputados y senadores solicitan licencias para separarse de sus funciones, con el objeto de aspirar a otros puestos de elección popular, cargos partidistas o en las administraciones públicas federal, estatal o municipal. Los especialistas denominan “trapecismo político” a esta práctica.

En la LIX Legislatura, la Cámara de Diputados ha registrado un total de 159 solicitudes de licencias de legisladores<sup>1</sup>, equivalente al 31.8% del total de sus integrantes. De ese número 28 fueron presentadas en el primer año legislativo (septiembre de 2003-agosto de 2004), 48 se registraron lugar en el segundo año (septiembre de 2004-agosto de 2005), y 83 en lo que va del presente año legislativo (septiembre de 2005-25 de abril del 2006).

En el Senado se han registrado 37 solicitudes de licencia, equivalentes al 28.9% del total de los integrantes de esa Cámara. De ese número, 15 se registraron en el primer año legislativo, 11 tuvieron lugar en el segundo año, y 11 en lo que va del tercero y último año de la actual Legislatura.



Además de la búsqueda de nuevos cargos por parte de diputados y senadores, la movilidad política al interior de las cámaras del Congreso también obedece a factores coyunturales derivados de la falta de incentivos, expectativas o futuro político de los legisladores al interior de sus partidos. Así, durante los periodos de elecciones estatales o federales o durante las renovaciones de los liderazgos partidistas, observamos que algunos miembros del Congreso modifican su filiación partidista o simplemente se declaran independientes.

Los casos más notorios han sido los del senador Rodimiro Amaya, quien ganó su escaño por el PRD, pero en el 2004 se declaró senador independiente luego de que no fue postulado por su partido al gobierno de Baja California Sur. También está el caso del senador Miguel Ángel Navarro, quien llegó al Congreso bajo las siglas del PRI, pero que en abril del 2005 se cambió al PRD luego de que este partido lo hizo su candidato en las elecciones de ese año para la gubernatura de Nayarit.

Hay un factor adicional que motiva los cambios en la integración de los grupos parlamentarios dentro del Congreso, que está relacionado directamente con las diferencias entre corrientes de un mismo partido. El caso más notorio lo representó el conflicto que vivió el PRI en diciembre del 2003, por el liderazgo en su coordinación parlamentaria. A la salida de la diputada Elba Esther Gordillo de ese

<sup>1</sup> Los datos descritos se refieren a las licencias que se han hecho oficiales a través de su desahogo en el Pleno de las Cámaras.

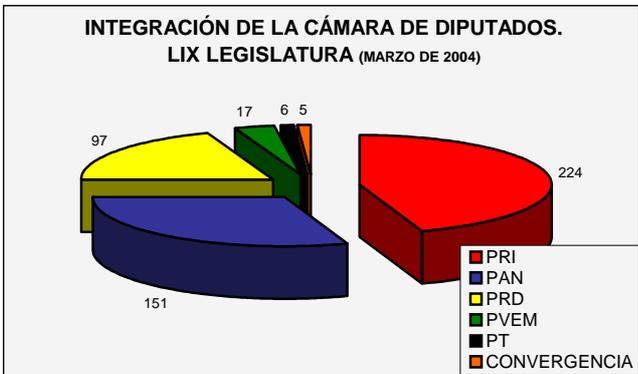
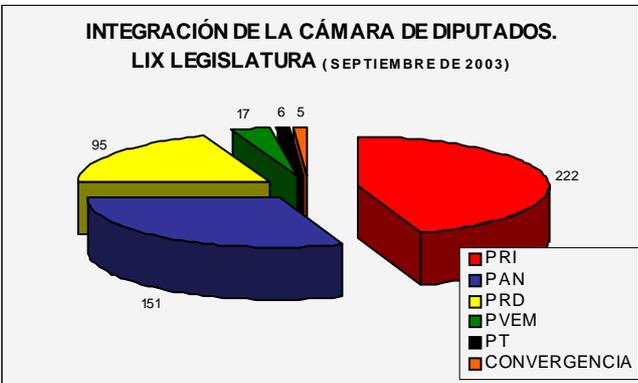
cargo y con la llegada del diputado mexiquense Emilio Chuayffet, algunos legisladores priístas solicitaron licencia o renunciaron a su grupo parlamentario. En el primer caso se encuentran el también diputado mexiquense Alfredo del Mazo o los veracruzanos Miguel Ángel Yunes y Tomás Ruiz. En el segundo caso se ubica el diputado independiente y candidato presidencial por el Partido Nueva Alianza, Roberto Campa.

En el PAN también se dio el caso, en marzo del 2005, de la renuncia de la diputada Tatiana Clouthier, a su grupo parlamentario por la inconformidad que manifestó con los resultados del proceso interno de su partido para elegir al nuevo dirigente nacional y la consiguiente renovación de los liderazgos al interior de su fracción parlamentaria.

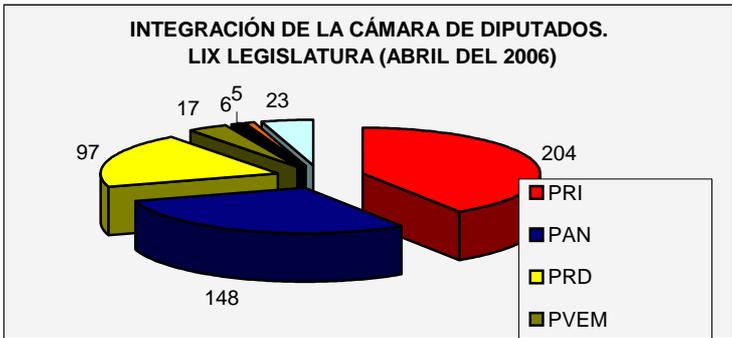
Es importante señalar que las solicitudes de licencia no modificaron sustancialmente la integración de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados o en el Senado. Lo que realmente influyó en la modificación de la correlación de fuerzas dentro del Congreso, y en particular en la Cámara Baja, fueron las renunciaciones a la militancia partidista de algunos legisladores para incorporarse a otros grupos parlamentarios o para declararse independientes. En este sentido, los cambios en la integración dentro del Congreso en lo que va de la LIX Legislatura han tenido lugar en la siguiente forma:

**1) MOVILIDAD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados inició la LIX legislatura con 496 legisladores. Los cuatro legisladores restantes se integraron hasta el 16 de marzo del 2004, debido a que se realizaron elecciones extraordinarias en los distritos V de Zamora, Michoacán –que ganó el PRD-, y VI de Torreón, Coahuila –que ganó el PRI-, lo que implicó la reasignación de dos diputaciones plurinominales: una en favor del PRI y otra del PRD. Lo anterior implicó el primer cambio en la integración de la Cámara Baja.



La conformación actual de los grupos parlamentarios es de la siguiente forma:



Las gráficas ilustran los movimientos registrados al interior de los grupos parlamentarios en el periodo septiembre de 2003-abril del 2006. En ese periodo la correlación de fuerzas al interior de la Cámara de Diputados varió. Los cambios registrados en los grupos parlamentarios son los siguientes:

PARTIDO	CURULES ACTUALES	DIFERENCIAS RESPECTO DEL 2003
PRI	204	20
PAN	148	3
PRD	97	-
PVEM	17	-
PT	6	-
Convergencia	5	-
Independientes	23	-
<b>Totales</b>	<b>500</b>	<b>23</b>

**Modificaciones en el PRI.** Los cambios relevantes en la integración de este grupo parlamentario se registraron al inicio del 2005, con el proceso electoral en Guerrero. Lo anterior, en virtud de que los diputados Mario Moreno Arcos y Eduardo Olmos se separaron de sus cargos junto con sus suplentes, Alberto de los Santos Díaz y Onofre Contreras, respectivamente, con lo que la bancada se redujo a 222 diputados. En procesos electorales anteriores, la dinámica había sido que solicitaban licencia los legisladores propietarios pero se quedaban los suplentes.

En relación con los cambios dentro del PRI destacan los siguientes: el 10 de noviembre de 2005, Roberto Campa se declaró diputado independiente, pero al postularse como candidato presidencial solicitó licencia al cargo. Su suplente reincorporó la curul a la bancada del PRI. El 16 de enero de 2006, el diputado Benjamín Sagahón Medina se declaró independiente y en febrero de 2006, la diputada Laura Reyes Retana Ramos hizo lo propio, con lo que la bancada se redujo a 220. El diputado Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez solicitó licencia sin que hasta ahora haya tomado protesta su suplente. Después de que el CEN dio a conocer los nombres de los candidatos para las elecciones de julio de 2006, los diputados Martín Carrillo Guzmán - el 9 de marzo- y Gustavo Moreno Ramos y Jorge Guillermo Aréchiga Santamaría renunciaron al partido el 14 de marzo de este año.

El 22 de marzo, 14 diputados más provenientes del sector magisterial se declararon independientes: José Ángel Ibáñez Montes, José Luis Briones Briceño, Leticia Gutiérrez Corona, Moisés Jiménez Sánchez, Alfonso Sánchez Hernández, Sonia Rincón Chanona, Alfonso Muñoz Muñoz, Alfonso González Ruiz<sup>2</sup>, Ángel Paulino Canul Pacab, Jesús Aguilar Bueno, Jesús Zúñiga Romero, Evelia Sandoval Urbán, Bernardo Vega Carlos y Óscar Martín Ramos Salinas. Finalmente, el 28 de marzo el líder del sindicato de trabajadores del IMSS, Roberto Vega y Galina, se declaró diputado independiente, mientras que el día 30 del mismo mes hizo lo propio el diputado Quintín Vázquez. La bancada cuenta ahora con 204 integrantes.

**Cambios en el PAN:** El partido sufrió la salida de tres de sus integrantes para quedar en 148 diputados. Se declararon legisladores independientes: Roberto Ruiz Esparza Oruña, que renunció el 7 de septiembre de 2004; Tatiana Clouthier, separada el 31 de marzo de 2005; e Isidro Camarillo Zavala, quien renunció a su militancia el 12 de septiembre de 2005.

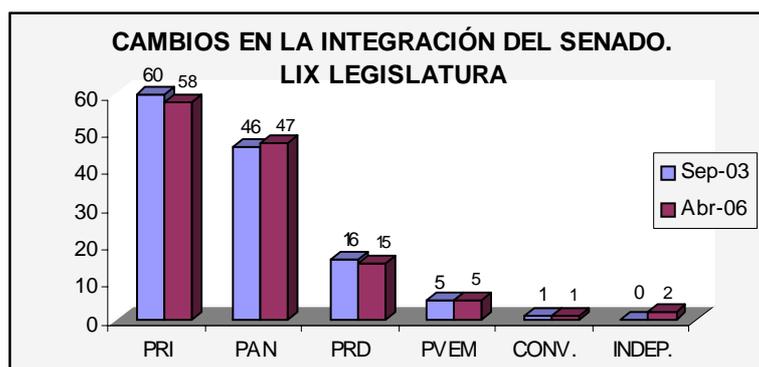
<sup>2</sup> Cabe señalar que el diputado Alfonso González Ruiz solicitó licencia para participar en la campaña para una diputación local en Nuevo León por el partido Nueva Alianza, por lo que su suplente, Kerimme Isabel Suro Barbosa, ocupó su lugar y se reincorporó al PRI. Por este motivo, ya no se cuenta como independiente.

**Modificaciones en el PRD:** En lo que va de la actual Legislatura el PRD no sufrió ningún cambio sustantivo. Sin embargo, destacan las licencias solicitadas por los siguientes diputados: i) Valentín González Bautista, para participar en las elecciones del estado de México; ii) Omar Ortega Álvarez y Jazmín Zepeda Burgos, para hacerlo en Guerrero; iii) Francisco Javier Obregón Espinosa, para contender en Baja California Sur; y iv) Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara, para ocupar el cargo de magistrada de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Cabe decir que la Cámara de Diputados ha tramitado casi el mismo número de licencias en su último año legislativo (83) que las registradas en los dos años previos (76). Se infiere que este fenómeno está ligado a la necesidad de los legisladores por ocupar nuevos puestos ante la imposibilidad de reelegirse. Cabe señalar que en esta instancia es donde más sobresale este fenómeno, debido a que su periodo de funciones dura sólo tres años.

## 2) MOVILIDAD EN EL SENADO

En lo que va de la actual Legislatura, el Senado ha registrado una menor movilidad en materia de licencias o de modificación en la integración de sus grupos parlamentarios, respecto de la que se observa en la Cámara de Diputados. Hasta el momento los cambios que se observan son los siguientes:



**Movimientos en el PRI.** Durante la LIX legislatura, el PRI perdió 2 escaños: i) la salida de la senadora por Quintana Roo, Addy Cecilia Joaquín Coldwell, en octubre de 2004, y su incorporación en abril de 2005 a la fracción del PAN, y ii) la salida del senador por Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, quien en abril de 2005 se incorporó al grupo parlamentario del PRD.

**Movimientos en el PRD.** En lo que va de la actual Legislatura, este partido perdió también dos posiciones: i) la salida del senador Demetrio Sodi, en agosto de 2005, para ser postulado candidato a jefe de gobierno del Distrito Federal por el PAN y ii) la salida del senador Rodimiro Amaya, el 15 de enero de 2006.

En relación con las licencias otorgadas en el Senado en lo que va del tercer año de ejercicio legislativo, destacan las siguientes: i) senador David Jiménez González (PRI), quien buscó la candidatura de su partido al gobierno de Morelos. Se reincorporó a la actividad legislativa el 22 de febrero; y, ii) la senadora Silvia Hernández (PRI), para buscar la candidatura priista a la gubernatura de Querétaro.

En el PRD solicitó licencia el senador Jesús Ortega para participar en las elecciones internas para jefe de gobierno del DF, aunque se reincorporó a sus actividades legislativas en marzo de este año. También solicitó licencia la senadora Leticia Burgos Ochoa (PRD-Sonora). Se reincorporó el 18 abril de 2006.

Finalmente, en el PAN presentaron solicitudes de licencia los siguientes senadores: i) Adalberto Madero Quiroga (PAN- Nuevo León), el 28 de febrero de 2006, para buscar la candidatura del PRI a la presidencia municipal de Monterrey; ii) Felipe de Jesús Vicencio Álvarez, quien participó en la contienda al gobierno municipal de Zapopan, Jalisco; iii) Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez que solicitó licencia el 1º de febrero; iv) Juan Manuel Oliva Ramírez, actual candidato del PAN al gobierno de Guanajuato; v) Fernando Margain de Nuevo León, que pidió licencia a partir del 1 de abril de 2006; y, vi) Marco Antonio Adame, de Morelos.

Es seguro que la movilidad política observada en el Congreso durante la LIX Legislatura seguirá registrándose en las legislaturas por venir, en virtud de los incentivos negativos que persisten en nuestra legislación, y que impiden la carrera y profesionalización legislativa. Ante la imposibilidad de la reelección inmediata, los diputados y senadores continuarán buscando su futuro político en otros ámbitos.